

INFORME DE COMISARIO

Quito, 04 de junio de 2020

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAIRO S.A.

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAIRO S.A., de fecha 04 de junio de 2019, y conforme a las normas legales vigentes, cumplo en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, por la actual emergencia sanitaria COVID-19, se instaure en la fecha descrita.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las Comisiones Económicas-Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el período se realizaron las siguientes conclusiones, siendo los aspectos más resaltantes para que este ejercicio económico la compañía sufre una pérdida considerable: la causas más relevante,

- Disminución de los servicios ofertados de consultoría y capacitación, existiendo mucha demanda.

En relación a dicha gestión administrativa me permito relevar lo siguiente: que la gestión por la parte administrativa y de Gerencia General ha demostrado que este año CAIRO S.A., no logre cumplir con las proyecciones establecidas. Por las razones expuestas anteriormente considero como positiva la gestión de la gerencia en incursionar en plataformas online, puesto que para el año 2020, la capacitación virtual será considerada como una nueva estrategia de trabajo y con el nuevo servicio a ofrecer al cliente y considero que estas estrategias y las nuevas líneas de servicio permitirán a CAIRO S.A. lograr sus objetivos institucionales a futuro.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea (Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha, Estado de Movimiento del Efectivo y el Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio, con sus respectivas Notas Revelatorias), la misma se fundamentó en:

En base a los resultados económicos habidos en el ejercicio y de la situación financiera que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Por las razones antes reseñadas considero que dichos estados financieros, presentados a la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan la situación actual de CAIRO S.A.

Atentamente



Freddy Gotica Paz

COMISARIO